Comenzó juicio en Chile contra carabineros por caso Huracán

Description

A casi ocho años de los hechos, hoy comenzó en Chile el juicio contra un grupo de carabineros que falsearon pruebas contra dirigentes mapuches para acusarlos de actos violentos, el conocido caso Huracán.

En septiembre de 2017, durante el segundo gobierno de la entonces presidenta Michelle Bachelet, se descubrió que el servicio de inteligencia de esa policía entregó evidencias falsas para implicar a varios líderes comunitarios.

Figura también en los hechos un civil, Alex Smith, quien supuestamente creó un sistema para intervenir teléfonos, el cual nunca existió.

Los carabineros dijeron haber intervenido los aparatos de sus víctimas y detectado varios mensajes por WhattsApp donde se coordinaban delitos que jamás se cometieron.

Peritos y abogados defensores demostraron que los comuneros nunca tuvieron esa aplicación en sus celulares y el mismo Smith confesó carecer de los conocimientos para llevar a cabo ese trabajo.

No obstante, laboraba como asesor del cuerpo de inteligencia de Carabineros como experto en cibernética.

Antes de empezar la audiencia de este lunes en el Tribunal Oral de Temuco, región de La Araucanía, el abogado Rodrigo Román declaró que el proceso se ha demorado por más de siete años y la justicia, para que sea tal, tiene que ser oportuna.

Por su parte, el lonko Víctor Queipul, quien encabeza a un grupo de familias de Temucuicui, dijo que se falseó información para perseguir no sólo a los dirigentes, sino a toda la comunidad, y silenciar el reclamo por el territorio del que fueron despojados.

El fiscal José Mori remarcó la gravedad de los hechos juzgados en el proceso, pues se engañó a ministros de la Corte de Apelaciones y a miembros del Ministerio Público aportando datos falsos contra distintas personas, lo cual afectó la credibilidad del sistema.

Debido a la elevada participación de testigos, unos 250, el juicio se prolongará unos seis meses y en caso de ser hallados culpables, los acusados podrían recibir condenas de hasta 25 años.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created
Marzo 2025